

Aprobado
27 SEP 2022

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2022

Doctor
AGMETH ESCAF TIJERINO
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Emilia Calleja
Día 27 Mes Sep Año 2022
Hora 12:28

Respetado presidente:

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114° y 138° de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN No 16.

Cítese a la señora Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario relacionado con las funciones y las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos que son de su competencia.

Cordialmente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

HECTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal

MARÍA EUGENIA LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

HUGO ALFONSO ARCHILA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Juan Pablo

Camilo Acosta

Martha Alfonso

JUAN CAMILO LONDOÑO
TAMBO VERDE ANTIOQUIA

Alexander Acosta

Gerardo Yepes

Bethany Acosta

Alexandra Viquez

Alfonso M

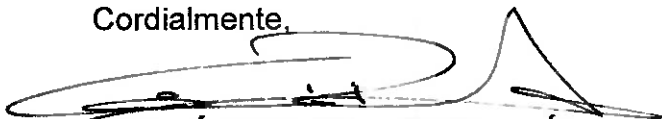
KAREN LOPEZ

CUESTIONARIO

1. Sírvase realizar un balance pormenorizado del proceso de empalme efectuado con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación y pendientes por ejecutar por parte del DPS. Adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Explique y describa cuáles serán las políticas públicas a cargo de la entidad, las reformas legales y constitucionales para tramitar por el Congreso de la República y las prioridades concretas del programa de gobierno del Presidente Gustavo Petro, en relación con el sector y a cargo del DPS.
3. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del DPS, continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026.
4. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados por el Gobierno anterior y que son competencia del DPS, no continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026. Explique las razones.
5. Con relación a la pregunta anterior, sírvase informar si los programas “Más familias en Acción”, “Jóvenes en Acción”, “Colombia Mayor”, “Ingreso Solidario” y “Devolución de IVA”, continuarán financiándose en el cuatrienio 2022-2026. En caso de que la respuesta sea negativa, informe si estos serán reemplazados con algún otro tipo de subsidio; igualmente, informe qué pasará con los beneficiarios. Explique detalladamente su respuesta.
6. Sírvase presentar el plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las nuevas estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio 2022-2026, junto con un balance del sector. Desagregue por Departamentos.
7. Sírvase informar cuáles de las políticas, programas, planes, estrategias y proyectos implementados y que son competencia del DPS serán priorizados para el próximo año fiscal. Explique las razones de dicha selección.
8. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se pretenden implementar en este cuatrienio 2022-2026, a favor de la primera infancia, infancia y adolescencia. Desagregue por Departamentos.

9. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para mitigar la situación de pobreza y pobreza extrema. Desagregue por Departamentos.
10. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para mejorar la atención de la población vulnerable, víctimas del conflicto armado y población afro e indígena. Desagregue por Departamentos.
11. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para fortalecer los programas dirigidos a mujeres. Desagregue por Departamentos.
12. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para fortalecer los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Desagregue por Departamentos.
13. En el ejercicio de sus competencias, informe cuáles serán las acciones concretas que se implementarán en este cuatrienio 2022-2026, para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas en las zonas urbanas y para fortalecer las capacidades de la población en pobreza extrema de las zonas rurales para que generen sus propios ingresos sostenibles. Desagregue por Departamentos.

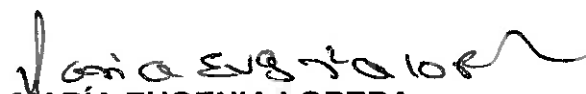
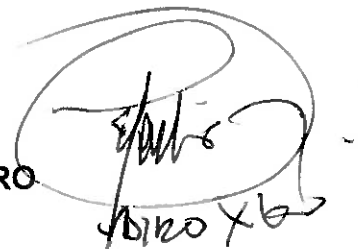
Cordialmente,



GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Partido Liberal



HECTOR DAVID CHAPARRO
Representante a la Cámara
Partido Liberal





MARÍA EUGENIA LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Liberal



HUGO ALFONSO ARCHILA
Representante a la Cámara
Partido Liberal

José P. C. C.

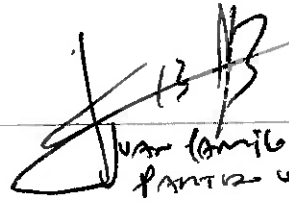

Camilo Acosta

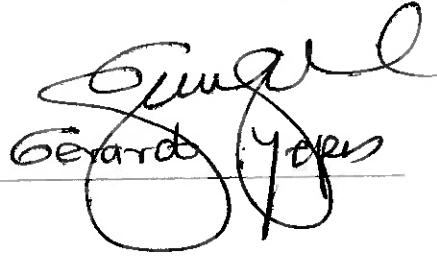

Alexander Dumb

Beta Pily Alvarez

Alfonso


Martha Alfonso


Juan Camilo Lamas
Pantizo unze Antioquia


Gerard Lopez

Alexandra Vasquez

KARLEN LOPEZ